

**ESTABLECIMIENTO: ISP N°63 “NATALIA QUESSÚS”**

**CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA**

**ESPACIO CURRICULAR: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

**UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: 4º AÑO**

**RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL**

**CICLO LECTIVO: 2023**

**PROFESORA: FACCIOLI JOANA**

#### **❖ FUNDAMENTACIÓN**

Con los aportes de la Psicología se busca acceder a una concepción del sujeto integral destinatario del quehacer educativo, labor que implica interrelaciones entre diversas disciplinas: Pedagogía, Biología, etc. La complejidad de estas relaciones sugiere recurrir a sus teorías con posibilidad de lecturas múltiples.

Es así que la Educación Sexual Integral pasa a ser el espacio sistemático de enseñanza - aprendizaje, el cual promueve saberes y habilidades para la toma responsable de decisiones concernientes con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes.

En torno a la ESI confluyen diversos contenidos de diferentes áreas y/o disciplinas, y prioriza situaciones de la vida cotidiana, como así también del espacio escolar. De esta manera responde a las etapas del desarrollo de las alumnas y de los alumnos, se entrelaza en el proyecto educativo de las instituciones escolares y efectiviza el trabajo en RED con centros de salud, organizaciones sociales y las familias.

La ESI es una obligación del Estado Nacional y de los Estados Provinciales tal como lo establece la Ley 26.150, constituyéndose así en un derecho de los niños y jóvenes de todas las escuelas del país, privadas o estatales, confesionales o laicas, de nivel inicial, primario, secundario y para la educación superior.

Desde este espacio curricular se desea poder brindar a los futuros docentes herramientas y estrategias para la implementación de la ESI en las escuelas, y así poder resolver

los episodios que irrumpen la vida institucional y que se relacionan con la afectividad y la sexualidad. Sin dejar de lado el respeto por la diversidad y la equidad de género.

El enfoque integral de la ESI se basa en los siguientes fundamentos:

- la promoción de la salud
- el reconocimiento de las personas involucradas como sujetos de derecho
- la atención a lo complejo del hecho educativo
- la integralidad del enfoque de la ESI y sus implicancias.

Se parte de la concepción de una sexualidad integral, como lo establece la ley 26150, en su artículo primero: “A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”, por lo cual queda planteado que la sexualidad es mucho más que “el aparato reproductor” y que “integra” otras dimensiones que constituyen la subjetividad sexuada.

La ESI se articula sobre los siguientes EJES:

- ✓ el ejercicio de los derechos
- ✓ el enfoque de género
- ✓ el respeto por la diversidad
- ✓ la valoración de la afectividad
- ✓ el cuidado del cuerpo.

## ❖ OBJETIVOS

- Lograr la comprensión integral de los conceptos de salud, sexualidad, rol de la escuela y de los docentes en esta temática
- Desarrollar habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos de ESI en el aula
- Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática
- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

## ❖ PRESENTACIÓN

**El seminario pertenece al Campo de la Formación General y se halla en el 4º Año del Plan de estudios del PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA.**

**Según lo establece el Reglamento Académico Marco (RAM) en su capítulo 2: De las condiciones de cursado:**

**Art. 27: Los estudiantes podrán revestir la condición de *regular*, con la modalidad de cursado presencial o cursado semi-presencial, o *libre* en las Unidades Curriculares que determine la normativa vigente. SEMINARIO NO ADMITE LA CONDICIÓN DE CURSADO LIBRE.**

Los estudiantes deberán inscribirse a cada Unidad Curricular optando por la condición y modalidad que se detallan a continuación: a) regular con cursado presencial; b) regular con cursado semi presencial; y c) libre.

Los estudiantes inscriptos como regulares con cursado presencial o regulares con cursado semi-presencial, que una vez comenzado el período de clases, no pudieren reunir las condiciones exigidas por la modalidad de su elección por razones personales y/o laborales u otras debidamente fundamentadas, podrán cambiarse a las de regular con cursado semi- presencial o libre, según sea el caso.

**Art. 28: Serán regulares aquellos estudiantes que cumplimenten los requisitos determinados a tal fin por el docente en su planificación, fijando las condiciones de promoción y acreditación de la Unidad Curricular, cantidad de parciales, trabajos prácticos, coloquios, instancias finales, acorde a lo establecido en el Diseño Curricular, en cada RAI y en la presente normativa. Los IES podrán ofrecer a través de su RAI otros formatos y/o recorridos de trayectorias de cursado.**

**Art. 29: Las modalidades de regular con cursado presencial y semi presencial deberán especificar sobre evaluaciones parciales, trabajos prácticos y distintos porcentajes de asistencia.**

**Art. 30: Mantendrá la condición de estudiante regular con cursado presencial aquel que, como mínimo cumpla con el 75% de asistencia y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobadas. Aún en los casos que el estudiante no logre alcanzar los mínimos expresados en los porcentajes anteriores, podrá ser reincorporado a la condición objeto del presente artículo, a través de una instancia de evaluación definida según el artículo 29. Todo aplicable a cada cuatrimestre escolar.**

**Art. 31: Mantendrá la condición de estudiante regular con cursado semi presencial aquel que, como mínimo, cumpla con el 40% de asistencia a cada cuatrimestre.**

**Art. 32: La asistencia se computará por cada Unidad Curricular y hora de clase dictada, consignando presente y/o ausente en un registro de asistencia institucional.**

### **Capítulo 3: “De la Aprobación de las Unidades curriculares”**

**Art. 35: Las formas de aprobación de las Unidades Curriculares serán por promoción con examen final o por promoción directa.**

**Art. 36: En la promoción con examen final, los estudiantes, ya sean como regulares o libres, deberán inscribirse para acceder al mismo. La modalidad de los exámenes finales podrá ser oral, escrito, de desempeño o mixta, de acuerdo a las características de los contenidos de la Unidad Curricular correspondiente.**

**Art. 37:** La nota de aprobación de la Unidad Curricular será la del examen final, o la del promedio de los exámenes finales cuando se hayan combinado las modalidades. La nota de aprobación será de 6 (seis) o más sin centésimos.

**Art. 38:** El examen final se realiza ante un Tribunal o Comisión evaluadora formada por 3 (tres) miembros, el profesor de la Unidad, quién oficiará de Presidente de mesa y 2 (dos) profesores de Unidades Curriculares afines con sus respectivos reemplazantes. En caso de que el profesor de la Unidad esté ausente, el directivo podrá designar quien lo sustituya en calidad de Presidente de mesa.

**Art. 39: Para acceder a la Promoción Directa,** la cual implica no rendir un examen final, los estudiantes deberán cumplir con el porcentaje de asistencia establecido para el régimen presencial, el 100% de trabajos prácticos entregados en tiempo y forma y la aprobación de exámenes parciales, con un promedio final de calificaciones de 8 (ocho) o más puntos; culminando con la aprobación de una instancia final integradora con 8 (ocho) o más puntos.

Los estudiantes que no alcanzaren los requisitos establecidos precedentemente deberán promover con examen final.

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

- ❖ Exposiciones dialogadas entre el alumno y el profesor en las cuales se presentarán las ideas y conceptos generales de los temas.
- ❖ Elaboración de mapas conceptuales que les permitan al alumno elaboración de contenidos, situaciones, casos.
- ❖ Análisis bibliográfico y exposiciones grupales.
- ❖ Elaboración de diseños de propuestas de actividades para nivel secundario y realización de microclase y simulaciones.
- ❖ Instancias de talleres interdisciplinarios para abordar la transversalidad.

## **TALLER INTERDISCIPLINARIO ENTRE ESI DE 4to AÑO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y PROFESORADO DE LENGUA Y LITERATURA**

EJE TEMÁTICO: “EL CUERPO DESDE LA PERSPECTIVA BIOLÓGICA , HISTÓRICA Y SOCIAL” (CORRESPONDIENTE AL EJE 4)

DOCENTES: MUZZIN ADRIANA Y SOLÍS MARÍA EUGENIA

## **UNIDADES TEMÁTICAS**

### **1° Eje temático: Introducción a los conceptos de Sexualidad y Educación Sexual.**

A partir de los aportes del nuevo marco legal, ley de ESI 26150, es prioritario abordar la sexualidad como construcción histórico-cultural-compleja e identificar y reflexionar sobre los distintos enfoques vinculados a la educación sexual en las escuelas.

- Paradigmas en sexualidad. Sexualidad y genitalidad. Complejidad y multidimensionalidad (dimensiones biológicas, psicológicas, jurídicas y ético-políticas). Concepto de Sexualidad (OMS)
- Modelos tradicionales de Educación Sexual (biomédico, moral)
- La Educación Sexual en el marco de los Derechos Humanos. Transversalidad e integralidad. Ley 26150 y sus Lineamientos curriculares. Rol docente y de la escuela. Rol de las familias.

### **2° Eje Temático: Los aportes de los estudios de Género a la Educación Sexual**

**Integral.** A partir del quinto objetivo de la Ley de ESI que procura igual trato y

oportunidades para varones y mujeres, se necesita analizar prácticas cotidianas basadas en una organización social estructurada sólidamente en una lógica de opuestos, binaria, complementarios y de carácter jerárquico.

- Diferencia entre sexo y género. Roles, estereotipos de género y mandatos sociales. Diferencias culturales e históricas.
- Diferencias y Desigualdades. La construcción del patriarcado.
- Proceso de Socialización: familias y escuelas. Juegos y juguetes no sexistas.
- Medios masivos de comunicación y representaciones culturales: literatura, música, publicidades y programas televisivos en la reproducción y construcción de estereotipos.
- Lenguaje no sexista

### **3° Eje Temático: Diversidad y sujetos de la Educación Sexual integral.**

El respeto y la valorización de la diversidad, como parte de lo humano, implica trabajar en desnaturalizar expresiones de discriminación arraigadas en la sociedad y en las prácticas escolares. Reconocer a los sujetos de la ESI: niños, niñas y adolescentes, implica identificar los diversos contextos y condiciones de vida en donde ellos desarrollan sus infancias y adolescencias y sus identidades sexuales.

- El derecho a la diferencia (de género, por orientación sexual, identidad sexual, etnia, constitución familiar, edad, etc) como parte de los Derechos Humanos.
- Diferencia- desigualdad- Discriminación

- Distintas maneras de vivir la sexualidad: homosexualidad-heterosexualidad. Ley de Matrimonio igualitario. Ley de Identidad de género.
- Multiplicidad de familias: análisis histórico y político. Dispositivos de reproducción de mandatos y estereotipos.
- Infancias y juventudes: pluralidad. infancias y adolescencias como construcciones sociales e históricas. Construcción de la sexualidad.
- Relaciones intergeneracionales: repensando el vínculo entre niños, niñas, jóvenes y adultos. Sexualidad y derechos. Rol de la escuela.

**4° Eje Temático:** Corporalidad, derechos y autoprotección.

Concebimos al cuerpo desde una dimensión compleja, un lugar de cruce y retroalimentación de aspectos biológicos, antropológicos, históricos psicológicos, lingüísticos, culturales, económicos y pedagógicos. El cuerpo, siempre está inserto en una trama de sentido y significación. Es materia simbólica, objeto de representación y producto de imaginarios sociales. El cuerpo es el lugar para la identidad entendida sobre todo como la articulación de género, etnia, clase, vínculos e identidad sexual, un ámbito de debate y discusión en transformación constante.

- El cuerpo desde una perspectiva social, cultural e histórica. Cuerpo máquina o cuerpo entramado. Cuerpo, género y poder. Mercados, consumos corporales y estéticas.
- El discurso médico y el discurso escolar. Dualismo-integración. Cuerpo, espacio y tiempo. Disciplina, dominación y control. Resistencia y poder.
- La importancia del conocimiento y la resignificación del cuerpo, sus partes, sus nombres y cuidados, emociones, sensaciones y vivencias.

- Derechos sexuales y reproductivos: derecho a la información y decisión: Mitos y prejuicios. Embarazo y adolescencias. Proyectos de vida. Paradigmas en relación al cuidado y la autoprotección. Infecciones de transmisión sexual.
- Vulneración de derechos: abuso sexual infantil. Maltrato físico y simbólico. Violencia de género. Trata. Prostitución. Aprendizaje de habilidades para expresar la defensa de la integridad personal (ante maltratos, abusos sexuales, violencia). Derecho a decir “no”.

#### ❖ **EVALUACIÓN**

La evaluación será individual y grupal. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios destacando el **RESPECTO POR LA DIVERSIDAD**

- Capacidad para trabajar en grupos
- Capacidades cognitivas que se observarán en las conceptualizaciones, evaluaciones y revalorización crítica de los nuevos conocimientos.
- Participación y compromiso con la tarea
- Actitudes interpersonales positivas
- Discusiones, acuerdos y puesta en común de las distintas tareas abordadas

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley Nacional N° 26.150 – Consejo Federal de Educación – Ministerio de Educación – Presidencia de la Nación – ISBN 978-950-00-0695-8, Bs As.
- Ley de Educación Sexual Integral, 2006
- Serie Cuadernos de ESI Educación Sexual Integral para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria – Contenidos y Propuestas para las Aulas – Programa Nacional de Educación Sexual Integral- Ministerio de Educación – Presidencia de la Nación – ISBN 978-950-00-0776-4, Bs As, 2010
- Cuadernos Seguimos Educando. Educación Secundaria. Ciclo Básico y Ciclo Orientado. Ministerio de Educación.
- Educación Integral de la Sexualidad – Aportes para su abordaje en la escuela secundaria – UNFPA – Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología – Presidencia de la Nación. ISBN 978-950-00-0642-2, Bs As, 2007
- Para charlar en familia, Cuanto más sepan mejor. Educación Sexual Integral

- Programa Nacional de Educación Sexual Integral - Ministerio de Educación Presidencia de la Nación. ISBN 978-950-00- 0849-5, BS AS, 2011
- ESI y Formación Docente- Homo Sapiens. Morgade Graciela. (2021)
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación sobre las Mujeres
- *Guía Didáctica para Docentes, Somos Iguales y Diferentes*, Inadi Ministerio de Educación y Ministerio de Derechos Humanos, Buenos Aires, 2011